

ACTA NÚMERO TRES. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. 22 DE MARZO DE 2019.

Objetivo: Desarrollar reunión de la máxima autoridad del CONAIPD para la aprobación de diferentes puntos referidos a la gestión y funcionamiento estratégico y administrativo del CONAIPD.

Persona que convoca a reunión: Licenciada Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza, Directora Ejecutiva Interina Ad honorem, con instrucciones del señor Presidente Vicente Vásquez Basilio.

Fecha de convocatoria: 15 de marzo de 2019

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

Asistentes:

- 1) Señor Vicente Vásquez Basilio. Presidente y representante titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 2) Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares. Ministro de Educación.
- 3) Señora Ana Daysi Villalobos Membreño. Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 4) Señor Juan Carlos Alvarado Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 5) Señora María Olga Serrano de Cavaliere. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 6) Señora Cándida Azucena Torres de Hidalgo. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 7) Señor Manuel de Jesús Orellana Platero. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 8) Señor Oscar Alexander Guerra García. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 9) Señor Mario Ildefonso Cruz Campos. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 10) Señora Claudia Patricia Zaldívar Morán. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 11) Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo. Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 12) Señor Henry Edgardo Hidalgo Amaya. Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 13) Señora Cristina Abigail Azucena Espinoza de Rodríguez. Titular del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 14) Señorita Rocío Valentina Monteagudo Paniagua. Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 15) Señor Fermín Velásquez Santos. Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

16) Licenciada Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza. Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo.

Se cuenta con la presencia de la señora Alba Luz Elizabeth Carrillo de Vigil, Intérprete de LESSA del CONAIPD.

AGENDA:

- 1) Comprobación de quórum
- 2) Lectura y aprobación de agenda
- 3) Propuesta para la contratación en la plaza de Dirección Ejecutiva
- 4) Propuesta para la contratación en la plaza de Técnico/a de Informática y Estadísticas
- 5) Propuesta para la contratación en la plaza de Técnico/a Jurídico/a
- 6) Propuesta para la contratación en la plaza de Asistente Administrativa

9) Asignación de los bienes en desuso 2018

10) Aprobación de monto para rótulo CONAIPD

11) Comisión de Transición Gubernamental

12) Propuesta de procedimiento de seguimiento del Plan Operativo Anual 2019

PUNTO NÚMERO UNO: Comprobación de quórum

Nueve representaciones; dos representaciones de gobierno del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; y del Ministerio de Educación, y las siete representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y aprobación de agenda

Se solicita que se incorporen los puntos siguientes:

- 13) Solicitud de informe sobre la implementación de la Pensión Básica Solidaria para Personas con Discapacidad y Dependencia.

ACUERDO NÚMERO UNO: Se aprueba por ocho votos y una abstención de la representación titular del sector de personas con discapacidad visual, la agenda presentada por el señor presidente con la incorporación de las modificaciones solicitadas.

PUNTO NÚMERO TRES: PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN EN LA PLAZA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Cumpliendo el acuerdo número nueve, de la reunión extraordinaria del Pleno, de fecha diecisiete de enero de dos mil diecinueve, a través de la ejecución de acciones para la realización del proceso de contratación del recurso humano que ocupará la plaza para la **DIRECCIÓN EJECUTIVA** en el CONAIPD.

Habilitando el concurso donde aplicaron noventa y ocho aspirantes, de los cuales fueron consideradas cuatro personas para el proceso, y obteniendo los resultados siguientes:

- **Mauricio Díaz Barrera**
- **Nancy Elizabeth Meléndez Rodríguez**
- **Omar Augusto Ramos Pérez**
- **Sara Rebeca López de Mendoza**

ACUERDO NÚMERO DOS: El Pleno del Consejo con 8 votos y una abstención del señor Oscar Alexander Guerra García, según manifiesta por no haber conocido previamente el perfil de los postulantes, ACUERDA: La contratación de Mauricio Díaz Barrera, para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo en el CONAIPD, a partir del 1 de abril de 2019, con un salario mensual de [REDACTED]

PUNTO NÚMERO CUATRO: PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN EN LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE JURÍDICO/A

Cumpliendo el acuerdo número cinco, de la reunión extraordinaria del Pleno, de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve, a través de la ejecución de acciones para la realización del proceso de contratación del recurso humano que ocupará la plaza de **TÉCNICO/A JURÍDICO/A** en el CONAIPD.

Habilitando el concurso donde aplicaron ciento sesenta y siete aspirantes, considerando a seis personas y finalizando el proceso solamente tres, y obteniendo los resultados siguientes:

- **Thelma Jeannette Quinteros Iglesias**
- **Emma Patricia Muñoz Zepeda**
- **José Edgardo Renderos Romero**

ACUERDO NÚMERO TRES: El Pleno del Consejo con 9 votos ACUERDA: La contratación de Thelma Jeannette Quinteros Iglesias, para desempeñar el cargo de Técnica Jurídica en el CONAIPD, a partir del 1 de abril de 2019, con un salario mensual de [REDACTED]

PUNTO NÚMERO CINCO: PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN EN LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS

Cumpliendo el acuerdo número cinco, de la reunión ordinaria del Pleno, de fecha uno de febrero de dos mil diecinueve, en la cual se declaró desierto el proceso de selección para la plaza de **Técnico/a de Informática y Estadísticas**, por no haber logrado el puntaje satisfactorio para la plaza, poniendo a disposición nuevamente la vacante.

Habilitando el concurso donde aplicaron cuarenta y siete aspirantes, considerando a siete personas y finalizando el proceso solamente dos, y obteniendo los resultados siguientes:

- **Abner Manuel Canales Rubio**
- **Kelvin Giovanni Chicas Ramos**

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Pleno del Consejo con 7 votos a favor y 2 abstenciones ACUERDA: La contratación de Abner Manuel Canales Rubio, para desempeñar el cargo de Técnico de Informática y Estadísticas en el CONAIPD, a partir del 4 de abril de 2019, con un salario mensual de [REDACTED]

PUNTO NÚMERO SEIS: PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN EN LA PLAZA DE ASISTENTE ADMINISTRATIVA

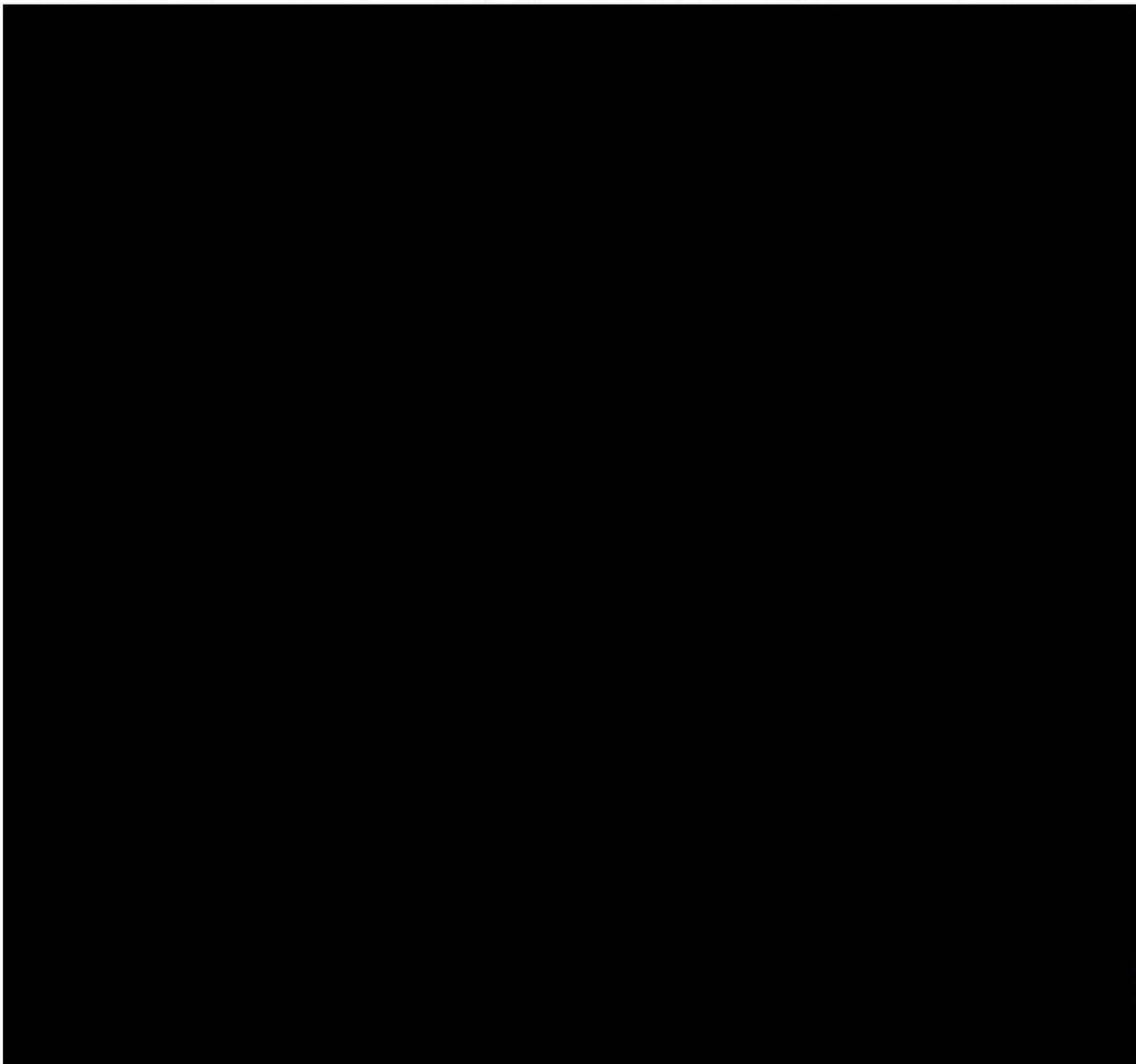
Cumpliendo el acuerdo número seis, de la reunión extraordinaria del Pleno, de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve, a través de la ejecución de acciones para la

realización del proceso de contratación del recurso humano que ocupará la plaza de **ASISTENTE ADMINISTRATIVA** en el CONAIPD.

Habilitando el concurso donde aplicaron cuarenta y ocho aspirantes, considerando a cuatro personas y finalizando el proceso solamente dos, y obteniendo los resultados siguientes:

- **Karla Elizabeth Melgar Gómez**
- **Jennifer Liduvina Évora Miranda**

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Pleno del Consejo con 9 votos ACUERDA: La contratación de Karla Elizabeth Melgar Gómez, para desempeñar el cargo de Asistente Administrativa en el CONAIPD, a partir del 1 de abril de 2019, con un salario mensual de [REDACTED]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

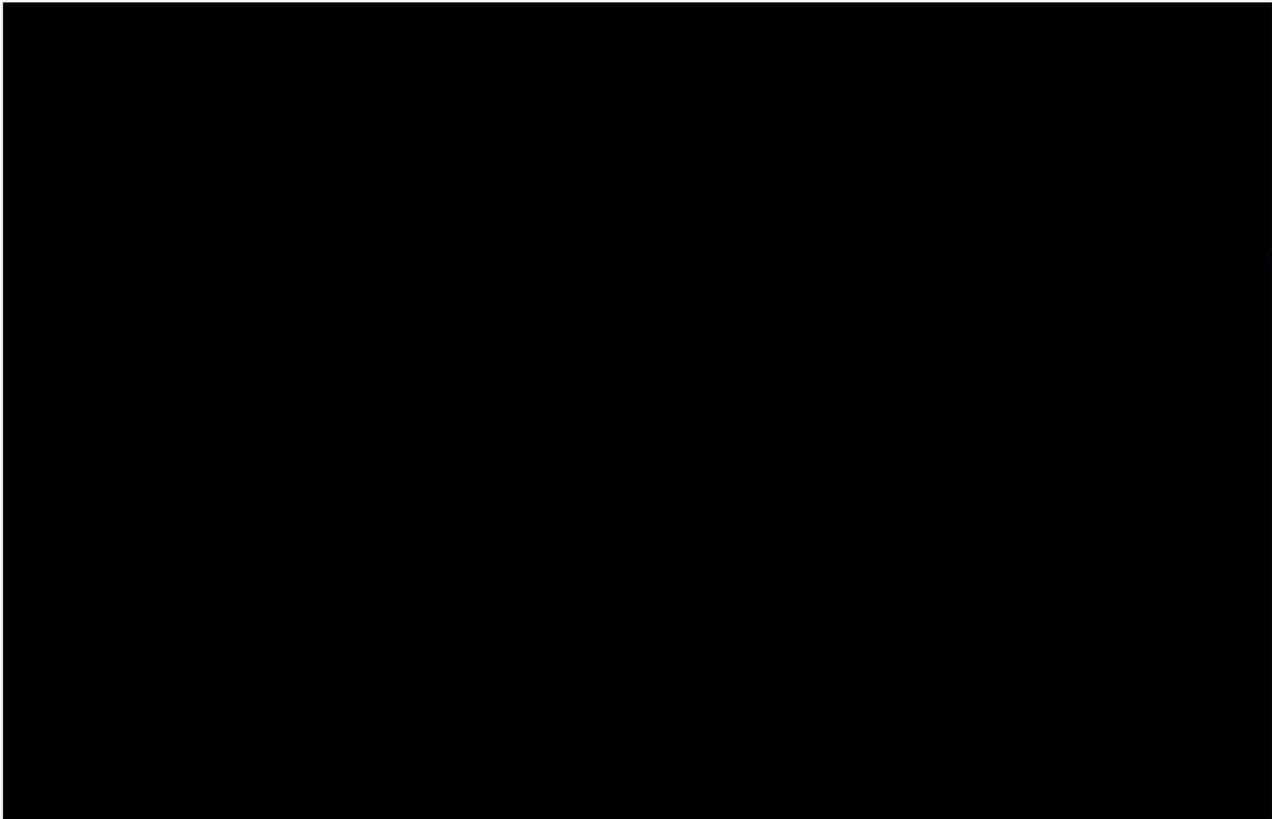
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Handwritten signature



[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

PUNTO NÚMERO NUEVE: ASIGNACIÓN DE LOS BIENES EN DESUSO DEL CONAIPD 2018.

Para dar cumplimiento al Art. 149 de las Disposiciones Generales del Presupuesto que literalmente dice: "Cuando existan bienes muebles en algunas dependencias de la Administración Central que no se estimen necesarios para sus fines, podrá el Jefe de la Unidad Primaria correspondiente o el Ministerio de Hacienda, a solicitud de la Dirección General del Presupuesto, autorizar su traslado a otra dependencia de la Administración Central, o su donación a favor de alguna institución oficial autónoma o de alguna municipalidad"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ya que de acuerdo al art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 80 del 17 /6/2010 el CONAIPD fue creado como un organismo descentralizado de la Presidencia de la República y en las reformas en el decreto 65 del 23/3/2012, art. 3 "La Dirección Ejecutiva será el órgano ejecutor y de Administración del Consejo y Art. 4, literal e) dice, "Ejercer la administración general del Consejo de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos del Pleno". En tal sentido, la naturaleza del CONAIPD, de ser un organismo descentralizado y de poseer personería jurídica le, permite disponer libremente de sus bienes muebles".

[Handwritten signature]

Y en seguimiento al acuerdo número doce de reunión extraordinaria de Pleno de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, declarando CINCUENTA Y SIETE (57) bienes en desuso, obsoletos o inservibles, para que la Directora Ejecutiva Interina realizará el proceso para dar a conocer el listado de bienes a trasladar a instituciones de la Administración Central, Autónoma o de alguna municipalidad y recibir solicitudes por parte de las citadas instituciones; en virtud de dar cumplimiento al Art. 149 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Habiéndose recibido solicitud de la Alcaldía Municipal de San Simón en el departamento de Morazán, quienes han solicitado a este Consejo Nacional el traslado de dichos bienes. Anexo N° 3

ACUERDO NÚMERO OCHO: El Pleno del Consejo por 9 votos ACUERDA: Autorizar el traslado a la Alcaldía Municipal de San Simón, del departamento de Morazán, la cantidad de CINCUENTA Y SIETE (57) bienes en desuso que se encuentran detallados en ANEXO No. 3

PUNTO NÚMERO DIEZ: APROBACIÓN DE MONTO PARA RÓTULO DEL CONAIPD.

Con base en la Normativa de Límites de autorización de Adquisiciones y Contratación de bienes y Servicios CONAIPD, aprobada por el Consejo en Pleno en Acuerdo N° 5 de Acta N° 2, de reunión ordinaria de Consejo con fecha 8 de marzo de 2013.

Como parte del mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones del CONAIPD, se ha identificado el deterioro del rótulo de identificación institucional externo a nuestra oficina; solicitando en esta oportunidad la reparación de dicho bien, presentando los detalles siguientes:

EMPRESA	SERVICIO	MONTO
TODO PUBLICITY (Ana Liseth Avalos Barrera)	Impresión en vinil laminado, full color e instalado	\$ 89.88
SOLUCIONES PUBLICATARIAS (Israel Muñoz Moreno)	Impresión en vinil adhesivo, full color, laminado, instalado.	\$ 156.32

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Pleno del Consejo por 9 votos ACUERDA: Autorizar la reparación del rótulo externo de la oficina del CONAIPD, a través de la impresión de un vinil laminado, full color, e instalado sobre el existente. asignándolo a la empresa TODO PUBLICITY, por un monto \$89.88 dólares.

PUNTO NÚMERO ONCE: COMISIÓN DE TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL

De conformidad con los lineamientos establecidos en la **GUÍA PARA EL TRASPASO DE ADMINISTRACIÓN EN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL Y AUTÓNOMAS** de fecha 26 de febrero de 2019, deberá designarse las Comisiones de entrega y recepción que se consideren necesarias para el aseguramiento de que toda la documentación de la gestión al 31 de mayo de 2019 se encuentre debidamente ordenada y disponible. Por lo que cada titular deberá conformar una Comisión de Transición integrada por funcionarios claves, entre los cuales estarán: Directores Ejecutivos o Gerentes Generales, Jefaturas de las Unidades Financieras o Planificación, de Adquisiciones y Contrataciones y Legal, según la estructura de cada institución.

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Pleno del Consejo con 9 votos ACUERDA: Designar para la Comisión de Transición los siguientes cargos dentro de la institución: Presidente, Directora Ejecutiva Interina, Contadora, Técnico de Planificación, Técnico de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y Asesor Jurídico.

PUNTO NÚMERO DOCE: PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019.

Base Legal: Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la Republica.

Objetivo: Contar con un mecanismo de control para medir el avance y cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Resultados: Monitorear, dar seguimiento y evaluación de las actividades claves de cada una de las unidades organizativas del CONAIPD y tomar las acciones correspondientes en caso se den desviaciones importantes o inusuales. Además de servir de elemento verificador del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

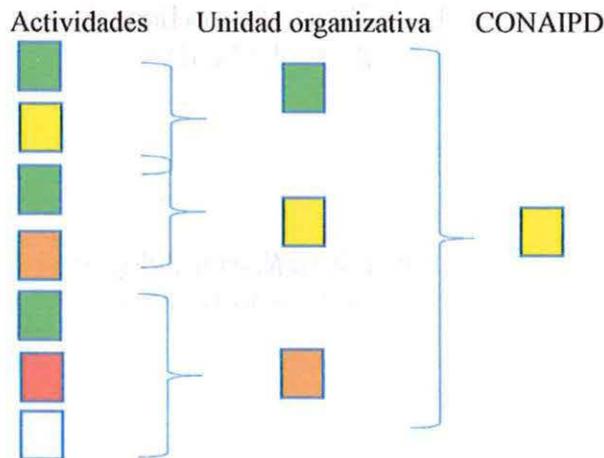
Alcance: Todas las unidades organizativas del CONAIPD.

Medición: Seguimiento mensual y evaluación trimestral.

Las unidades organizativas deben remitir la información en la matriz de seguimiento del Plan Operativo Anual los primeros cinco días hábiles del mes posterior al que se está informando.

Parámetros de medición:

PARAMETRO	ALERTA	VIGILANCIA DE LA ACTIVIDAD	CRITERIO
>105 %	BLANCO	LEVE	OBSERVABLE
80%-105%	VERDE	MINIMA	SATISFACTORIO
51%-79%	AMARILLO	MODERADA	DEFICIENTE
41%-50%	ANARANJADO	IMPORTANTE	MALO
≤40%	ROJO	URGENTE	PESIMO



ACUERDO NÚMERO ONCE: El Pleno del Consejo con 9 votos ACUERDA. Aprobar las herramientas de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019; así como la presentación de los resultados al Pleno cada tres meses.

PUNTO NÚMERO TRECE: SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA.

A moción de la representación del sector de Padres, Madres y/o Familiares de niñez con discapacidad, se considera pertinente solicitar un informe sobre los resultados de la implementación de la pensión básica solidaria para personas con discapacidad y dependencia, en dicho informe deberá solicitar la incorporación del avance y las dificultades de la implementación de la Estrategia mencionada, considerando los treinta municipios en que se desarrolla la misma.

Dicha petición se realiza a raíz de la incongruencia para su entrega a personas que no tienen una condición de dependencia, y específicamente en zonas con presencia organizativa y a quienes se ha excluido.

ACUERDO NÚMERO DOCE: El Pleno del Consejo con 9 votos ACUERDA: Solicitar a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, un informe en que se detallen los resultados de la implementación de la pensión básica solidaria para personas con discapacidad y dependencia, solicitando incorporar en dicho informe el avance y las dificultades de dicha implementación y considerando los treinta municipios en que dicha estrategia se desarrolla.

Hora de Inicio de la Reunión: 13:30 horas

Hora de finalización de la Reunión: 17:03 horas

Vicente Vásquez Basilio
Presidente y Titular sector PcD intelectual

Ana Daisy Villalobos Membreño
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial

Carlos Mauricio Canjura Linares
Ministro de Educación

Juan Carlos Alvarado Rodríguez
Titular sector PcD Física

Juan Carlos Alvarado Rodríguez
Titular sector PcD Física

María Olga Serrano de Cavaliere
Suplente sector PcD Auditiva



Cándida Azucena Torres de Hidalgo
Titular sector PcD Auditiva



Manuel de Jesús Orellana Platero
Suplente sector PcD Auditiva



Oscar Alexander Guerra García
Titular sector PcD visual



Mario Idefonso Cruz Campos
Suplente sector PcD visual



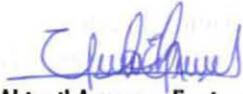
Claudia Patricia Zaldívar Morán
Suplente sector PcD intelectual



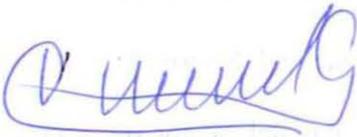
Ana Lili Rodríguez de Monteagudo
Titular sector PcD Mental



Henry Edgardo Hidalgo Amaya
Suplente sector PcD Mental



Cristina Abigail Azucena Espinoza de Rodríguez
Titular sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



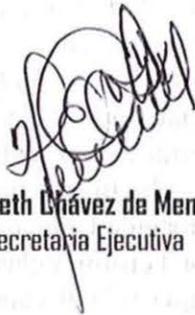
Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo
Titular sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



Rocío Valentina Monteagudo Paniagua
Titular sector Fundac. Atenc. PcD



Fermín Velásquez Santos
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD



Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza
Secretaría Ejecutiva